



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
700014189004 20200044700	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBEIRO RAFAEL DOMINGUEZ SIERRA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
700014003006 20100052800	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO SALAZAR	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 20100043300	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GABRIEL CONTRERAS TOVAR	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 20100055800	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MANUEL GREGORIO PEREZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 20060053800	Proceso Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOAQUIN BERTEL FERNANDEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 20030000300	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MONICA SILGADO SILGADO	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 20020032200	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NORYS DEL CARMEN ROMERO	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
700014003006 20000059700	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RAMIRO MANUEL TAMARA	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001418900420190114200	Procesos Ejecutivos	COOFISABANA	AMELIA ALVAREZ – ALBA BOHORQUEZ	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620160077800	Procesos Ejecutivos	GLEIDIS SOFIA PEREZ DIAZ	DONIDALDO JOSE DOMINGUEZ	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620160081700	Procesos Ejecutivos	JORGE ALBERTO HERNANDEZ MONTES	SABBAG NADER Y CIA LTDA	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
70001418900420190045400	Procesos Ejecutivos	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS S.A.S.	CMS CONSTRUCCIONES S.A.S.	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620180066300	Procesos Ejecutivos	CONCREACEROS S.A.S.	VARILLAS Y CEMENTOS MONTERIA S.A.S.	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
70001400300620170009700	Procesos Ejecutivos	CONCREACEROS S.A.S.	SHIRLEY PEÑA CABEZA	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
70001418900420190078000	Procesos Ejecutivos	TRASATLANTIS INVERSIONES S.A.S.	LULIO ALEXANDER CARDENAS LOPEZ	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
70001418900420190064600	Procesos Ejecutivos	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIA S.A.S.	EDWIN TOSCANO GARCIA	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
70001418900420190031100	Procesos Ejecutivos	OBRAS CIVILES Y CONSUTORIA S.A.S.	MARCO ARRIETA BLANQUICETH	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001400300620160084200	Procesos Ejecutivos	ARAUJO Y SEGOVIA & BADRAN LTDA	SG FARMACEUTICA IPS SAS Y OTRO	Traslado de liquidación del crédito presentado por apoderado judicial de la parte demandante
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

Fecha de fijación en lista 11 de JULIO de 2022.-

Las liquidaciones del crédito quedan en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

VIVIANA SALCEDO HERRERA
SECRETARIA